

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe Auditoria Especial sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca – Control Interno.
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 012/2014
- Fecha:** 18 de septiembre de 2014
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca referente a la Venta de Publicidad, Administración de Caja Chica y Fondos en Avance, por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2013 al 31 de mayo de 2014, así como los aspectos relevantes de Control Interno.
- Objeto:** Comprende la documentación que sustenta las operaciones sobre las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca referente a la Venta de Publicidad, Administración de Caja Chica y Fondos en Avance, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de mayo de 2014, como ser:
- Balance General – Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2013.
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2013.
 - Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.
 - Comprobantes C34 – Correspondiente al registro de Fondos en Avance y Caja Chica de la Regional Chuquisaca.
 - Comprobantes C21 – Correspondiente a los ingresos por venta de publicidad de la Regional Chuquisaca.
 - Registros de Ejecución de Recursos, por la venta de publicidad y otros de la Regional Chuquisaca.
 - Descargos de Fondos en Avance.

- Descargos de Caja Chica.
- Ordenes de Publicidad y Facturación por servicios de publicidad de la Regional Chuquisaca.

Alcance: Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG 251 a la 255), aprobada mediante Resolución CGR/094/2012 de 27 de agosto de 2012 emitida por la Contraloría General del Estado, aplicables a las auditorías especiales, y comprendió la evaluación de las Actividades Desarrolladas en la Regional Chuquisaca, referente a la Venta de Publicidad, Administración de Caja Chica y Fondos en Avance, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de mayo de 2014.

Resultados:

Cada una de las actividades evaluadas, cumplen con el ordenamiento jurídico administrativo, dentro del marco de la normativa legal vigente adoptadas por Bolivia TV.

Sin embargo han surgido observaciones, que incluyen cuatro (4) recomendaciones orientadas a fortalecer el control interno de la Entidad, las mismas que ameritan ser subsanados oportunamente en el marco de la ley 1178, por lo que se han emitido recomendaciones a la máxima autoridad de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, para su cumplimiento:

Observaciones y Recomendaciones de Control Interno:

1. Servicios Publicitarios pendientes de Cobro de la Regional de Chuquisaca.Revaluó Técnico de Activos Fijos sin Resolución de Aprobación del Directorio.
2. Registro inoportuno del Devengado de las Órdenes de Publicidad.
3. Deficiencia en el Manejo y Administración de las Órdenes de Publicidad
4. Deficiencia en la custodia de las Ordenes de Publicidad de la Regional Chuquisaca

La Paz 18 de septiembre de 2014